



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 5
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias D.T Y C, 05/12/2025

Informe de supervisión correspondiente a los meses de octubre y de noviembre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MYCIM
Nombre y apellidos	OSCAR EDUARDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
Cedula de ciudadanía	1077845217
Cargo en la dependencia	SEGUNDO COMANDANTE BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No.12
Unidad de dependencia	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No.12
Correo electrónico	Oscar.fernandez@armada.mil.co
Teléfono	3145161224

2. Información del Contrato

No. de Proceso	152836-25		
Tipo de Contrato	ORDEN DE COMPRA		
Contrato No.	152836-25		
Unidad	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No. 12		
Objeto	"ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA ARMADA NACIONAL AC-08-2024 MORRAL DE CAMPAÑA		
Valor Inicial	\$26.061.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$26.061.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
05 DICIEMBRE 2025	10 OCTUBRE 2025	05 DICIEMBRE 2025	
Aplica Acta de inicio	SI	NO	
Fecha de Acta de inicio	10 / 10 / 2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
PEDRO BENAVIDEZ HERNANDEZ	3.129.055	NICHOLLS TACTICA SAS.	900215324

08 DIC 2025

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 2 de 5

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4. Información Presupuestal

NRO. CDP	FECHA	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
23025	2025-08-20	15-12-01-000 FORPO- GESTION GENERAL	\$86.538.461

No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
94025		2025-10-09	\$ 26.061.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Se efectuó la reunión de inicio del contrato con el fin de iniciar con la elaboración de los morrales de campaña y el día 23 de octubre se definió los colores de la tela de acuerdo a la norma técnica NTMD-0216-A5 tela de tipo V.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 10 y 24 de octubre efectuó reunión con el supervisor del contrato para definir el color de la tela de los morrales de campaña.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Se efectuó la reunión de inicio del contrato con el fin de iniciar con la elaboración de los morrales de campaña y el día 23 de octubre se definió los colores de la tela de acuerdo a la norma técnica NTMD-0216-A5 tela de tipo V.
- Se buscó el apoyo de normas técnicas de la Armada Nacional para definir los colores de las telas del morral de campaña esto con el fin de dar cumplimiento a los estándares de calidad establecidos por la institución.
- El día 10 de octubre del 2025, se realizó la firma del acta de inicio del contrato.

5.2 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)**5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:**

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 3 de 5

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Preventivo y Correctivo

N/A

N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

Omitido.

En el presente mes no se ha recibido material por parte del contratista.

5.4 incluir el ítem 5.4 (no modificar el formato del informe)

5.5 Registro Fotográfico

N/A.

6 Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
202_	OCTUBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
202_	NOVIEMBRE	-	-	\$ 0,00	% 0,00
202_	DICIEMBRE		\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$-	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			0	\$ 0,00	% 0,00

7 Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31 /11 / 2025	0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/ 11/ 2025	0%

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 4 de 5

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		-----

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	Valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10 Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		900.215.324-1	03/10/2025	4.333.840,05
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento		\$2.166.920,03	03/10/2025	05/06/2026
Calidad		\$1.083.460,01	03/10/2025	05/06/2026
Salarios y prestaciones sociales		\$1.083.460,01	03/10/2025	05/12/2028
Predios Laborales y Operacionales				
Calidad y correcto funcionamiento				

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11 Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 5 de 5

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Mayor de I.M OSCAR EDUARDO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
C.C. 1077845217

SECTION DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE
MINISTRE DU COMMERCE ET D'INDUSTRIE
RÉSUMÉ D'UNE RECHERCHE EN MATIÈRE DE
PRODUCTION DE L'ÉNERGIE



ANNUAIRE DE LA STATISTIQUE
DE LA PRODUCTION D'ÉNERGIE



No. 20250013070448491 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNC-CBRIM1-CBIM12-SCBIM12-S4BIM12-29.30

Cartagena D, T y C 03 de diciembre del 2025

Señora
Coronel
ANA MARÍA LUQUERA RODRIGUEZ
Directora General Forpo
Bogota, DC.

Asunto: Solicitud de Prórroga Orden De Compra No. 152836-25

Con toda atención me dirijo a la señora Directora General Forpo, con la finalidad de dar la viabilidad de la prórroga para ampliar el plazo de ejecución de la *ORDEN DE COMPRA No. 152836-25*, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA ARMADA NACIONAL AC-08-2024 MORRAL DE CAMPAÑA cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA ARMADA NACIONAL AC-08-2024 MORRAL DE CAMPAÑA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.El día 26 de noviembre del 2025, el contratista remitió comunicado formal solicitando ampliación de la orden de compra, argumentando dificultades presentadas en los tiempos de entrega por parte del proveedor. Dicha solicitud se encuentra como anexo, con el fin de extender el plazo establecido inicialmente para la ejecución contractual.

2.El día 28 de noviembre del 2025, se adelanto videoconferencia de verificación de la ejecución presupuestal del ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO No. 08-2024-2025 (3054827) CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – ARMADA NACIONAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y ECOPETROL S.A, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN No. 3045119 (21-028). Durante dicha reunión, el FONDO ROTATORIO aceptó la viabilidad de extensión del plazo de ejecución de la presente orden de compra.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución se encuentra vigente hasta el 05 de diciembre 2025, y considerando la necesidad de garantizar la recepción del material para el personal de Infantes de Marina del Batallón, se solicita respetuosamente su aprobación para realizar y adelantar los trámites administrativos que permitan la ampliación del plazo de ejecución hasta el día 22 de diciembre del 2025.

Agradezco su atención y quedo atento a las instrucciones correspondientes.

Respetuosamente,

Mayor de Infantería de Marina Jeison Sanabria Melo
Supervisor de la Orden De Compra No. 152836-25



Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025.

Señores.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Aten. Capitán Oscar Fernández Supervisor del contrato.

Referencia: **ORDEN DE COMPRA No. 152836** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA ARMADA NACIONAL AC-08-2024-MORRAL DE CAMPAÑA – ET – 04629 – INT – 1**”.

Asunto: Solicitud de prórroga.

Respetados Señores.

Pedro Nel Benavides Hernández, actuando en calidad de representante legal de la compañía Nicholl's Táctica S.A.S., identificada con NIT. 900.215.324-1, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, de manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente una **PRÓRROGA** en el plazo de entrega de los **MORRALES DE CAMPAÑA**, objeto de la orden de compra citada en la referencia.

Lo anterior se hace necesario por razones ajenas a nuestra voluntad y hecho de un tercero, a saber:

La presente solicitud se fundamenta en circunstancias ajenas a nuestra voluntad, derivadas de los retrasos informados por la compañía **PLASTEXTIL S.A.S.**, la cual es fabricante de la tela necesaria para la fabricación de los morrales de campaña.

1-Causal de retraso: indisponibilidad de insumo esencial.

El día 24 de noviembre de 2025, el fabricante **PLASTEXTIL S.A.S.**, proveedor que produce en el país el textil exigido para este tipo de prenda (Morral de Campaña), informó que no podrá realizar la entrega según nuestro requerimiento de la tela solicitada por parte de la compañía que represento, y que la entrega pactada para el día veintiuno (21) de noviembre de 2025 la podrá realizar hasta el día cinco (5) de diciembre de 2025. Lo anterior se debe a la alta demanda de producción en sus plantas por cuestiones de temporada de cierre de año.

Cra. 6 No. 16 - 117 - Teléfono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

▶ **IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.**



Es importante recordar, sin que ello suponga el traslado de la responsabilidad de nuestra parte como contratistas hacia la entidad, que la orden de compra No. 152836 fue firmada el día tres (3) de octubre de 2025. La póliza No. 21-46-101121529 fue radicada por nuestra parte el mismo día.

El día ocho (8) de octubre de 2025 se nos notifica la aprobación de la póliza. Tomamos contacto con el supervisor del contrato de forma inmediata al haber sido notificados de la adjudicación. Debido a ello, se adelantó la reunión de coordinación el día diez (10) de octubre de 2025, reunión en la que se hizo la presentación formal de nuestra compañía por medio del funcionario delegado para ello. También se expuso a la supervisión de la orden de compra nuestro cronograma de ejecución.

Dentro de esta reunión, solicitamos que se nos aclarara el color de la tela de los morrales

El día veintitrés (23) de octubre de 2025 se recibe, mediante correo electrónico por parte del supervisor del contrato, Capitán Oscar Fernández, la indicación de que el color para el morral de campaña, de acuerdo con la norma técnica de la Armada Nacional, será el color para telas de un solo fondo de color verde con las siguientes coordenadas (...), como se evidencia en la copia del correo adjunta al presente documento.

Así mismo, se nos hizo necesario solicitar al supervisor la aclaración del color, debido a que, después de revisar las coordenadas expuestas dentro del correo, estas no correspondían a lo solicitado dentro de la norma NTMD 0216 (actualización vigente). Debido a esto, se recibe un nuevo correo electrónico de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2025 con la corrección de estas coordenadas.

Teniendo ya un dato correcto frente al color de la tela solicitada, procedemos el día siguiente, veinticinco (25) de octubre de 2025, a poner nuestra orden de compra No. 2038 (orden de compra adjunta) ante PLASTEXTIL S.A.S. para la adquisición de doscientos treinta (230) metros de tela YORK 210 verde ejército, tela que cumple con lo requerido para la fabricación de morrales de campaña objeto de la orden de compra 152836.

Ante lo expuesto, es importante evidenciar que, para obtener de forma correcta las coordenadas del color exigido por la entidad, tuvieron que pasar trece (13) días calendario. Así mismo, evidenciamos con nuestro resumen anterior nuestra diligencia y buen obrar con el fin de ejecutar la orden de compra citada dentro de los términos.

Es importante señalar que el material textil es un componente esencial para la confección de los morrales de campaña, obligatorio e insustituible para su fabricación, dado que:

Cra. 6 No. 16 - 117 - Teléfono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.



Debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la ET – 04629 – INT – 1 como también a lo requerido en la NTMD – 0216.

- No es posible adquirir telas convencionales ni sustituirlas, debido a los requisitos de obligatorio cumplimiento plasmados en las normas y especificaciones que hacen parte del proceso de selección y adjudicación.
- En el mercado existe un número limitado de fabricantes, razón por la cual la obtención inmediata del insumo es imposible, aún más cuando se analiza que, por ser colores y telas utilizadas para la confección de material de campaña para las diferentes fuerzas públicas y de policía, este tipo de tela no se encuentra en existencia (stock) en las plantas que lo fabrican.

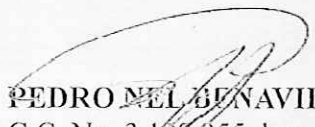
La situación expuesta corresponde a la causal de exoneración de responsabilidad denominada **HECHO DE UN TERCERO**, por cuanto la indisponibilidad del insumo proviene directamente del fabricante y no era previsible para un contratista diligente, conforme al concepto de previsibilidad establecido por la Corte Constitucional en **Sentencia C-1008 de 2010**.

Con fundamento en lo anterior, y en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega del producto en estricto cumplimiento de la norma técnica, respetuosamente solicitamos:

1. Prorrogar el plazo de entrega del objeto de la orden de compra No. 152836 hasta el día veintidós (22) de diciembre de 2025.

Agradecemos el análisis de esta situación extraordinaria y quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional.

Atentamente,


PEDRO NEL BENAVIDES HERNANDEZ.
C.C. No. 3.129.055 de pasca.
Representante Legal **NICHOLL'S TACTICA S.A.S.**

Cra. 6 No. 16 - 117 - Telefono: (601) 8958996 (601) 8717110
Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia
Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia
info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

▶ **IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.**



**ANEXO No. CORREOS CRUZADOS PARA OBTENER COORDENADAS DEL
COLOR A UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE LOS MORRALES DE
CAMPAÑA.**

Cra. 6 No. 16 - 117 - Telefono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

**IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.**



24/11/25, 9:15

Correo de Nicholl's Tactica - Fwd: solicitud



Giovanni Rodriguez <giovannirodriguez@nichollstactica.com.co>

wd: solicitud

Oscar Camelo <oscarcamelo@nichollstactica.com.co>
Para: Giovanni Rodriguez <giovannirodriguez@nichollstactica.com.co>

2

reenvio comunicado

----- Forwarded message -----

De: Oscar Fernández <Oscar.fernandez@outlook.com>
Date: vie, 24 oct 2025 a las(s) 5:57 a.m.
Subject: RE: solicitud
To: Oscar Camelo <oscarcamelo@nichollstactica.com.co>

como las coordenadas de los colores

$L^* \quad a^* \quad b^*$
34,1 - 2,1 12,7

De: Oscar Fernández <Oscar.fernandez@outlook.com>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 9:43 p.m.
Para: Oscar Camelo <oscarcamelo@nichollstactica.com.co>
Asunto: RE: solicitud

e color para el morral de campaña de acuerdo a norma técnica de armadasera el color para telas de un solo fondo de color verde con las siguientes coordenadas

$L^* \quad a^* \quad b^*$
31 - 2,1 12,7

De: Oscar Camelo <oscarcamelo@nichollstactica.com.co>
Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 2:16 p.m.
Para: oscar.fernandez@outlook.com <oscar.fernandez@outlook.com>
Asunto: Fwd: solicitud

----- Forwarded message -----

De: Oscar Camelo <oscarcamelo@nichollstactica.com.co>
Date: mar, 21 oct 2025 a las(s) 1:15 p.m.
Subject: solicitud
To: oscar.fernandez@outlook.com

Mi mayor favor es un buen día, comedidamente me permito solicitar que se defina el color verde que se va a tener en cuenta en la elaboración de los morrales de campaña en atención a lo que se definió como CAMALEÓN SELVA de acuerdo a documento anexo.

E cambiar de color a verde un solo fondo requerirá un modificatorio al contrato indicando el color que requiere la unidad receptora.

Es de aclarar que la especificación Técnica indica que la entidad es quien define el color del Morral.

Anexo norma técnica 0218 actualización vigente y especificación del morral 04529.

Quedo atento que se indique cual es el color del morral a fin de evitar retrasos en las plazas de entrega.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CAMELO PACHON

Asesor de Desarrollo Técnico,
Nicholl's Tactica S.A.S

TEL: 300 719999

La Vía del Nicholl's Tactica

© www.nichollstactica.com

© Calle 26 N° 69-76, Edificio ELEMENTO Torre 400 1104, Bogotá D.C.

Cra. 6 No. 16 - 117 - Teléfono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.



ORDEN DE COMPRA No. 2038 DE FECHA 25/10/2025.

Cra. 6 No. 16 - 117 - Telefono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

**IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.**



NICHOLL'S TACTICA SAS
Nit: 900215324-1
Principal: Cra 6 # 16 - 117 Balmoral
Telefono: 8717110
Fusagasugá

Orden de compra:
No. 2038

Fecha Documento: 25/10/2025

Señores:
PLASTEXTIL
Nit: 890900372-8
Direccion: CARRERA 26 N° 7
Ciudad: COLOMBIA

Persona de contacto:
Telefono: 3113723667
FAX:
Condiciones de pago: 30 Días
Fecha de Entrega: 21/11/2025

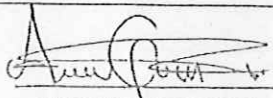
Referencia	Descripción	Fecha Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Total
MP-LON-0071	TELA YORK 210 VERDE EJERCITO	21/11/2025	230		

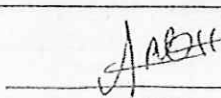
Encargado de Compras: ANYELLY GIOSSIANY RUEDA IBARRA
Sitio de Entrega:

NOTAS: FOR

Subtotal	
Descuento 0.0%	\$0.00
Impuesto	
TOTAL	

SOL


DEPARTAMENTO DE COMPRAS


REVISADO



Diseñado por Halimohn Business Technology

Página 1 de 1

Cra. 6 No. 16 - 117 - Telefono: (601) 8958996 (601) 8717110
Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia
Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia
info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

► IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.



CARTA PLASTEXTIL DE FECHA 24/11/2025.

Cra. 6 No. 16 - 117 - Telefono: (601) 8958996 (601) 8717110

Recepción 57 320 4429629 Fusagasugá - Colombia

Calle 26 # 69 - 76 Edificio ELEMENTO ofc 1104 torre 4 TEL: (601) 755-03-99 Bogotá - Colombia

info@nichollstactica.com - www.nichollstactica.com

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN
DE EQUIPOS MILITARES TÁCTICOS Y DEPORTIVOS.

Medellín, noviembre 24 de 2025

Señores.
NICHOLL'S TACTICA S.A.S.
Bogotá

Respetados señores.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles que el material requerido bajo la orden de compra No. 2038 generada el veinticinco de octubre del presente año, con fecha estimada de entrega veintiuno de noviembre, no se encuentra aún fabricado debido a algunas dificultades por la alta demanda en nuestras plantas y la demora en la entrega de algunas materias primas que son exclusivas para la producción de esta referencia. La nueva fecha de entrega se ha fijado para el próximo 5 de diciembre.

Lamentamos cualquier inconveniente que se pueda haber causado, pero hay ciertos factores que a veces afectan los procesos de programación y producción.

Atentamente,



HECTOR VASQUEZ M.
Director Comercial